

El proyecto de la Asamblea, no; pero la Constitución del 76, tampoco

Ante la unanimidad de pareceres en rechazar el proyecto de Constitución redactado por la Asamblea, los partidarios del llamado viejo régimen, que más que viejo es antiguo, parece que ponen sus esperanzas en que al fin se restablecerá la Constitución del 76, se volverá a la llamada normalidad constitucional, y todo seguirá lo mismo, como si no hubiese pasado nada.

Se equivocan quienes tal auguran. El problema está planteado y hay que resolverlo. Y hay que resolverlo bien, dando satisfacción a las necesidades del país, porque si no el proceso constitucional continuará perturbando el desarrollo de la vida económica y cultural del país.

La Constitución del 76 no es una Constitución emanada de la voluntad nacional. Tiene el mismo origen impuro que se achaca al proyecto de la Asamblea Nacional, porque fué consecuencia de la violencia de un golpe de Estado militar, preparado para la restauración de los Borbones. Se nos dirá: Sí, pero luego ha habido unas elecciones de Cortes constituyentes que lo legalizaron.

Sí, hubo elecciones; pero ¿cómo se hicieron? ¿Hubo libertad para propagar las ideas y elegir los diputados? No. Aquellas elecciones las hizo el gran cacique, corruptor del sufragio universal, Romero Robledo, que para triunfar suspendió millares de Ayuntamientos, encarceló a gran número de elementos enemigos del régimen y de la Constitución. ¿Y se pudo llamar a eso Cortes constituyentes, representación de la voluntad popular? No. La Constitución, las Cortes y todo el sistema nació deshonrado. Esa Constitución no fué confeccionada ni aprobada por el pueblo, le fué impuesta por la violencia.

Se dice que esa Constitución unió a los españoles y les dió cauce normal para el desarrollo de su vida económica y cultural. No es verdad. Ni un minuto de tranquilidad dió al país aquella Constitución. ¡Como que puede afirmarse que no rigió! A la menor dificultad con que tropezaban los gobernantes, la suspendían, a veces antes de que la dificultad llegase, en todo aquello que podía ser amparo de la ciudadanía. Y en los pueblos se imponía siempre el caciquismo contra la letra y el espíritu de la Constitución, haciendo burla y escarnio de los derechos de ciudadanía y de sus aspiraciones de justicia.

¿Pueden negar lo que decimos los defensores de la Constitución del 76? No. ¿Pueden presentarnos un solo hecho que demuestre que con esa Constitución ha dado España un paso progresivo? Como no nos citen la pérdida del imperio colonial, no sabemos qué otro mérito puedan alegar en su defensa. Pero, además de todo esto, el texto de la ley no sirve a satisfacer las necesidades de la vida moderna. ¿Puede subsistir el artículo II de esa Constitución, que es un privilegio irritante en favor de los católicos? ¿No se han modificado

las condiciones económicas y culturales de la vida social en estos últimos años? La organización obrera, que ha creado un nuevo derecho, el derecho social, ¿no debe tener estado legal y hasta la protección de la Constitución, como ocurre en Alemania, Austria, Polonia, Checoslovaquia y otra infinidad de países? ¿Puede continuar el Senado, Cámara de privilegiados, adonde no tiene acceso la voz del pueblo, siendo un coto cerrado de la aristocracia, el clero, la plutocracia, y una dificultad al desarrollo de la legislación social y democrática del país? En el problema de la enseñanza, ¿no hay nada que hacer? ¿No hemos aprendido nada de lo que en esta materia se ha hecho en el mundo, en Rusia, en Alemania, en Austria, etc.? ¿Va a seguir siendo la cultura un privilegio de los ricos? ¿Es que se considera que no hay nada que hacer en la reforma agraria?

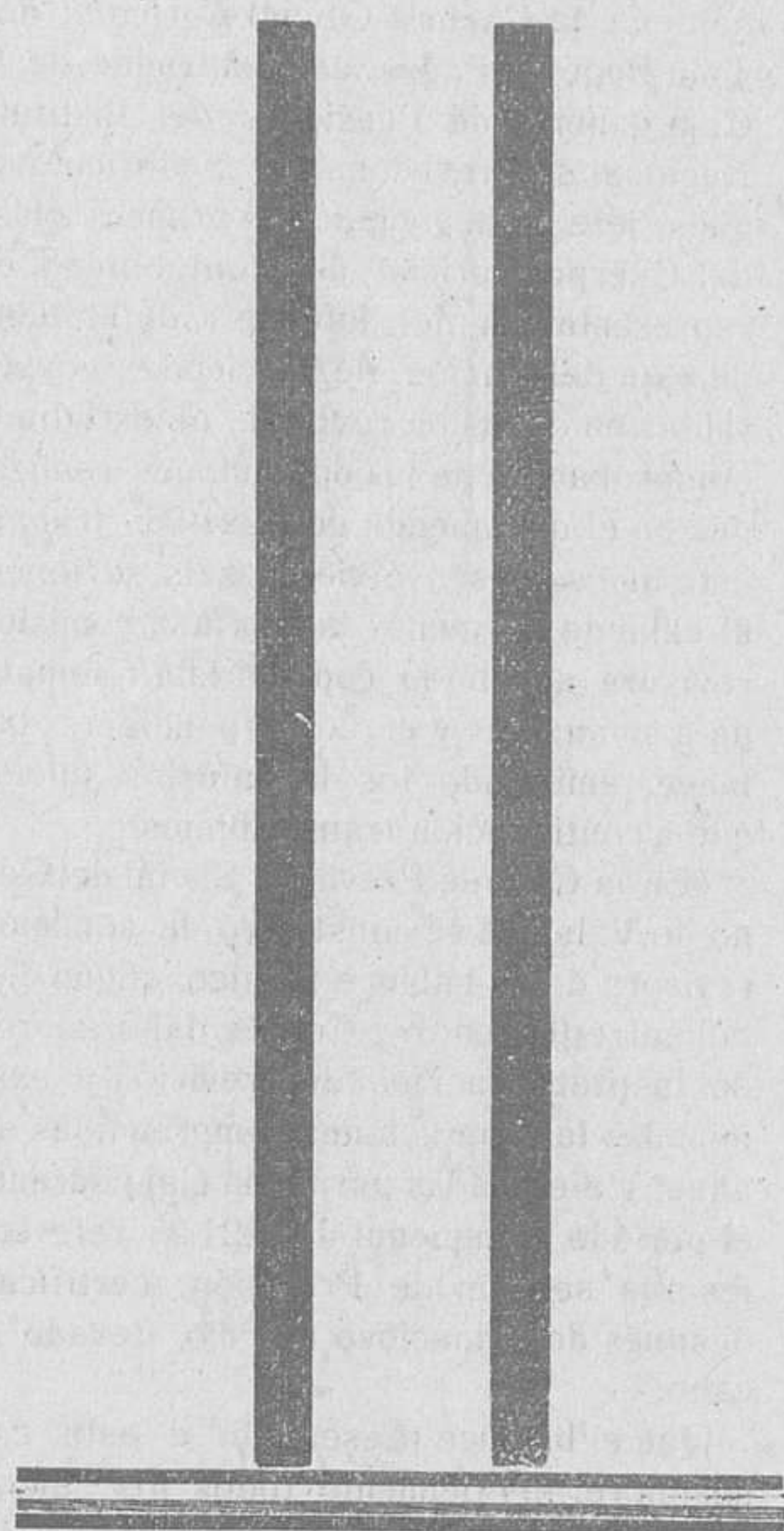
No, señores, no se ilusionen: esa Constitución no ha servido a España, ni le sirve, ni le servirá. ¡Como que no se ha hecho para servir a España, sino para sacrificarla! Y en los libros que ha escrito el conde de Romanones y en las conferencias que para celebrar el centenario de Cánovas se dieron en el Ateneo de Madrid, sobre todo en la del señor Bergamín, está la prueba. Esa Constitución se ha hecho para servir otros intereses, no los de España.

Hay que dar la cara al problema y decir claramente la verdad. En las clases privilegiadas existe un gran temor a que en España se desarrolle al fin la democracia y a que el Socialismo intervenga en la vida pública en la proporción que le corresponde. Se quiere seguir teniendo al pueblo alejado de la administración y la dirección de la cosa pública. Y esto es un infantilismo, una ilusión. España no puede ser una excepción en el mundo; no puede ni debe serlo, sin correr el peligro de quedarse retrasada en el desarrollo de su evolución económica y cultural. Y por eso cuantas cortapisas se pongan al desarrollo de la democracia social serán insuficientes para impedirlo. ¿Qué queréis? ¿Que no haya política? ¿Que no intervengamos en la administración municipal, provincial y en la del Estado? ¿Que no haya elecciones? ¿Que no haya libertad para la exposición de las ideas? Bien, pues todo eso es inútil. Con todas esas dificultades avanzarán nuestras ideas. Es ley de vida que progresen y progresarán. Bajo la tiranía del canciller de hierro alemán, que privaba a las organizaciones socialistas y obreras de sus derechos, se desarrolló extraordinariamente el Socialismo. Todo el despotismo del zarismo ruso, con su régimen inquisitorial, no pudo impedir que el Socialismo se desarrollase allí. Y aquí pasará igual.

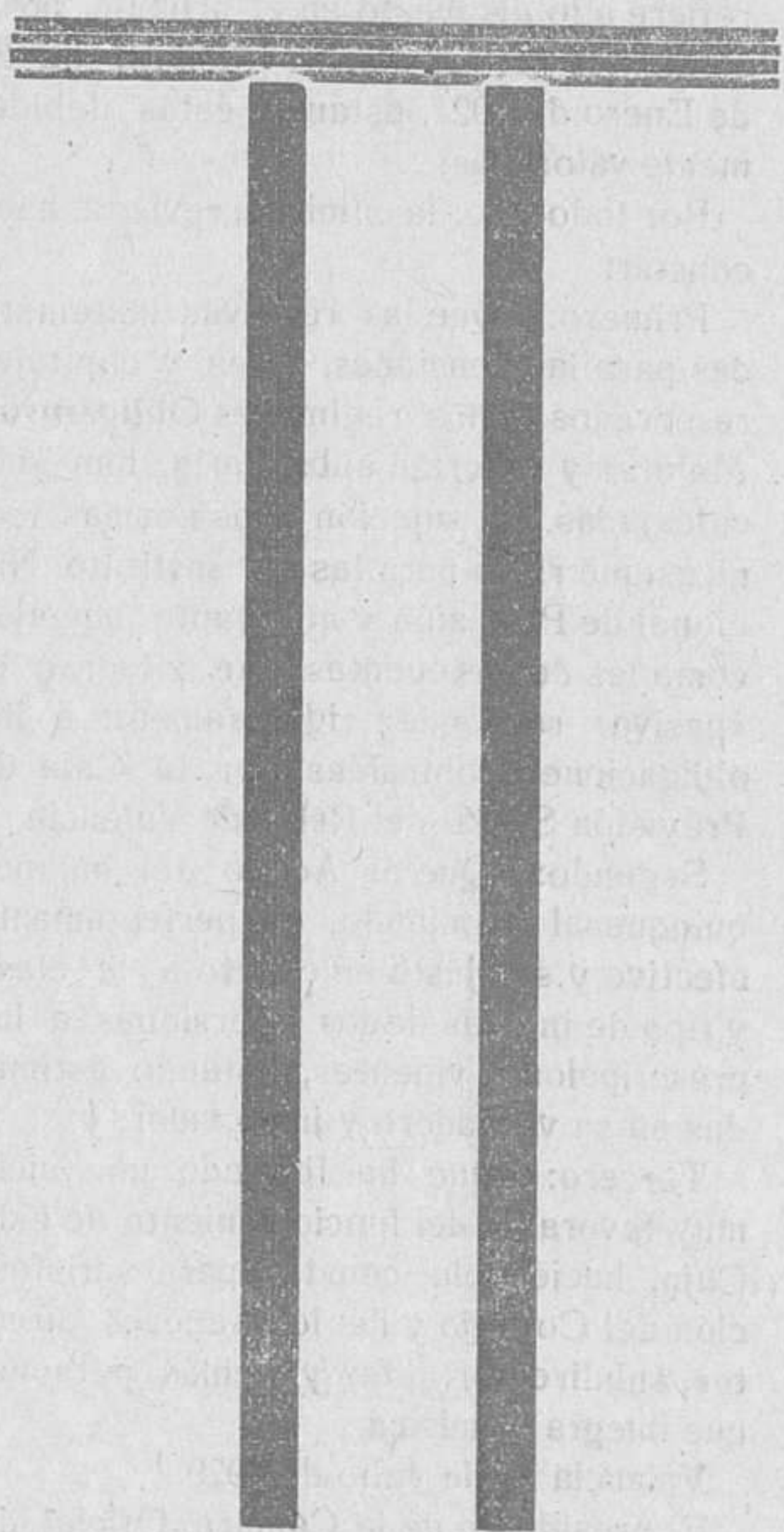
De «El Socialista».

«Stark» siempre la mejor, la vende a casa mejor surtida en lámparas, casa Paniagua.

Mosáico



Las páginas del presente número de EL POPULAR han sido revisadas por la previa censura.



DANTÉS

Bar Ideal

Casa el Chato - Chanzor, 6

GANDIA

Esmerado servicio de aperitivos
Cerveza de las mejores marcas
Economía. No deje V. de visitarlo

Unión General de Trabajadores

Por prescripción reglamentaria se reunirá el Comité Nacional de este organismo el día 5 del actual, en la Casa del Pueblo, de Madrid, para discutir el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Gestión de la Comisión Ejecutiva (Memoria).
- 3.º Nombramiento de los delegados a la Conferencia Internacional del Trabajo que ha de celebrarse en Octubre del presente año.
- 4.º Actitud de la Unión General de Trabajadores de España ante el proyecto de Constitución y leyes complementarias.
- 5.º Preguntas y proposiciones.

**

ALTAS Y BAJAS

Según datos de la memoria que presenta el secretario, compañero Francisco Largo Caballero, desde la última reunión del Comité Nacional se han registrado en la Unión General de Trabajadores, las siguientes altas y bajas, con arreglo al orden de industrias que aparece a continuación:

ALTAS

	Número de Secciones	Número de Asociados
Alimentación	15	2.522
Agricultores	27	2.113
Edificación	16	1.742
Transportes Marítimos	3	1.175
Transportes Urbanos	7	1.015
Madera y Mueble	5	533
Textil	2	487
Gas y Electricidad	2	466
Comercio y Banca	3	368
Espectáculos	9	216
Oficios Varios	1	189
Obreros del Puerto	1	101
Metalúrgicos	1	100
Peluqueros y Barberos	2	85
Productos Químicos	1	80
Empleados	1	80
Ropas y Vestidos	2	45
Concha y Celuloide	1	35
Limpiabotas	1	35
Municipales	1	19
TOTALES.	101	11.406

BAJAS

Oficios Varios	4	534
Edificación	7	413
Agricultores	3	225
Alimentación	3	43
Ropas y Vestidos	1	40
Obreros en Piel	2	22
Gas y Electricidad	1	3
TOTALES.	21	1.280

RESUMEN

	SECCIONES	ASOCIADOS
Altas.	101	11.406
Bajas.	21	1.280
DIFERENCIA EN MAS.	80	10.126

Los intelectuales y el Partido Socialista

Aunque con lentitud van acudiendo a las filas del Partido Socialista os hombres de las profesiones liberales.

Ultimamente ha sido el doctor Barrio de Medina, de Madrid, el que ha venido a nuestro lado, comprendiendo que el puesto de todos los hombres de bien se está al lado de los trabajadores organizados, que luchan por conseguir el triunfo de un ideal sublime que transforme la ac-

tual Sociedad en otra más justa equitativa.

Al solicitar el ingreso en la Agrupación Socialista madrileña ha escrito una carta al director de «El Socialista», compañero Andrés Saborit, de la que creemos oportuno reproducir el siguiente párrafo en el que resalta el entusiasmo de este nuevo correligionario:

«Una de las satisfacciones más grandes de mi vida la siento en este momento al enviar a usted las hojas de mi ingreso en el Partido Socialista. Nunca fui político ni practique política alguna, pero siempre sentí desde casi niño, una política o doctrina íntima, algo mío únicamente que me dictaba las normas justas por las que en la vida nos teníamos que regir los hombres. Esta doctrina o política personal propia no podía encajar, o cuando menos aproximarse, más que en las puras doctrinas del Socialismo, y por ello hace ya mucho tiempo que sentía deseos vehementes de ingresar en las filas del Partido Socialista como un afiliado más, el más modesto y el último, pero no el menos entusiasta y el menos dispuesto a luchar por la reivindicación y el logro de nuestros ideales. Circunstancias especiales, que no son del momento señalar, fueron retrasando este momento que, por fin, he visto logrado. ¡Figúrese usted, pues, si mi satisfacción no tendrá límites!»

Por otra parte véase a continuación los diferentes ingresos habidos últimamente en la Agrupación Socialista de Sevilla, según leemos en el órgano central de nuestro Partido:

«Recientemente celebró junta general la Agrupación Socialista de Sevilla, y en ella se dió cuenta de haber solicitado su ingreso en el Partido 35 nuevos afiliados, cuya admisión fué aprobada por la asamblea. Aparte de los empleados, industriales y obreros de distintas profesiones, figuran entre los nuevos correligionarios trabajadores intelectuales como José Sánchez Romero, doctor en Ciencias; Manuel Olmedo Serrano, doctor en Medicina, que fué candidato republicano a diputados a Cortes por el distrito de Morón; Francisco Rodríguez Velasco, farmacéutico; José Bolinche, doctor en Medicina; Alfredo Delmás, profesor; Siro García López, abogado, jefe del Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla; Manuel Jiménez, ayudante de Minas; Manuel Martínez Pedroso, catedrático de Derecho político en la Universidad de Sevilla; Juan Otero Sánchez, periodista, redactor de «El Liberal»; Roberto Orta, licenciado en Ciencias y director de Colegio de Segunda enseñanza, y Francisco Cañadas Bueno, catedrático de Anatomía descriptiva en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.»

¿Qué hacen mientras tanto los intelectuales gandienses que enfáticamente se llaman socialistas aunque no lo demuestran bajo ningún concepto?

Aquí prefieren ser humildes satélites de cualquier cacique de menor cuantía, girando a su alrededor en espera de lo que pueda caer...

Lo que se ve y oye

DOMINGO, 21 Julio — Uno de los Socios de «La Marina» y que por cierto el que más suele simpatizarnos, lanza rayos y truenos contra «TULIPA» por lo que decía este inquieto escudriñador el pasado número.

No se haga usted mala sangre, que esto suele perjudicar mucho a los recién casados.

«TULIPA» escuchó a usted perfectamente y hasta pudo apreciar que levantó el gallo, cuando en el parador se habían juntado en un momento tres Marinas, y si mal no recordamos a las 13'30. ¿Por qué no hablaba usted de la misma manera a las 16 horas? ¡Cálmese, cálmese el pollo, y procure intervenir en lo de la rebaja de precios y en lo de la vueltecita por la Ciudad.—Siguen luciendo los Guardias Urbanos el rico uniforme de riguroso invierno, Pero, ¿que delito habrán cometido estos Guardias, para que les hagan pasar ese purgatorio?

LUNES, 22.—Estamos encantados con la vigilancia. La Ciudad se vigila y se cuida mucho; tanto, que ni se puede ir por ninguna calle como no sea tragando polvo, ni se puede evitar el que terminen las fogatas que al final de Germanias suelen hacerse algunos días invadiendo nuestro versallesco Paseo de un humo, que nos brinda un perfume, capaz de asfixiar al más valiente. ¿Va a poder ser el que se evite una y otra cosa?—Siguen resistiendo el calor los Guardias Urbanos con el uniforme de riguroso invierno. ¡Vaya si son valientes!

MARTES, 23.—«TULIPA» o sea, un servidorito de ustedes anda loco sin saber donde meterse; la Redacción le ahoga, el día le pone negro y la ropa a pesar de lo ligérita le molesta una burrada. ¡No me negarán ustedes que el calor es insoportable! ¿verdad? pues bien; apesar de ello siguen los Urbanos del casco, aguantando la «calderita» y atrincherándose con el trajecito de PAÑO AZUL DE INVIERNO, y si mal no recuerdo de Bejar. Conste que se estan ganando estos señores, la medalla de sufrimiento por la Patria. ¡Y aún se pretende echarles!

MIERCOLES, 24.—Sigue apretando el calor; siguen sin regarse las más de las calles de la Ciudad; seguimos ignorando lo que pueda ser el asunto de las proyectadas reformas de Gandía; sigue EL POPULAR conquistando admiradores y siguen los Guardias con sus trece... trece mil maldiciones que sin duda habrán dedicado ya al fabricante de la hermosa tela que lucen sus uniformes y en plena canticula. ¡Cuanta paciencia! Y a todo esto, se barajan en el Consistorio miles y más miles de pesetas, y se piden Jardines y Lavaderos y... no se cuantas cosas más. ¿No les parece que está en primer

lugar aquello de; «Haz bien y no mires a quien».

JUEVES, 25.— ¡Paz! ¡Soledad! ¡Silencio! Esto ofrece Gandía. El poderío de San Jaime hace que la gente huya, y la gente huye de la Ciudad como el demonio a la cruz. Van a sacrificarse, y se sacrifican así como también sacrifican a un gran número de Aves de corral, que se esparcen entre una multitud de estómagos que respiran la brisa del mar unos, y los ricos olores de Venecia otros. En estos dos lugares, se vive feliz un par de días, porque se come se bebe, y se descansa.— Nos encantó mucho lo de la verbena en la playa, y lo que ocurría en derredor de la misma. El bando de la Alcaldía prohíbe una cosa de las más sencillas, sin embargo... ¡La húmeda arena tiene la palabra!

VIERNES, 26. Un día este igual o muy parecido al anterior, pero amanecemos con la noticia de un crimen cometido en el vecino pueblo de Piles. ¡Malo! Siguen, registrándose casos como aquel de la historia que dice: Cain mató a su hermano Abel por...—La aparición de una temible Tintorera interrumpe la comida a muchos veraneante de playa. Un hombre valiente apellidado Frasquet lucha a brazo partido con este temible pez y logra sacarlo del agua. ¡Ole los hombres!

SABADO, 27.— Los taurófilos gandienses se entusiasman al leer la revista de la segunda corrida de feria valenciana. Hay de ellos que no se conforman con la lectura y se pasan el día arreglándose los avios para trasladarse a la capital. ¡Luego dicen que no hay dinero ¿eh?!

DOMINGO, 28.— Los habitantes de los Viveros siguen tan divertidos como el pasado año. El señor que lleva la vara de mando o sea el alcalde de aquel contorno veraniego, está más rejuvenecido y más *orquineado* en breve formará una guardia de honor que vigilará desde que salga hasta que se ponga la luna. Los uniformes serán encargados en breve por el secretario *barbudeante* condecorado con la placa de San Bukio. Se preparan unas grandes fiestas y de las cuales ya dará toda clase de detalles

TULIPA

Publicaciones recibidas

«ESTUDIOS»

Hemos recibido en nuestra Redacción los números correspondientes a los meses de Junio y Julio de esta bien editada Revista ecléctica que se publica en Valencia mensualmente.

Entre varios trabajos sumamente interesantes publica uno del doctor Marañón titulado «Nuevas ideas sobre el problema de la intersexualidad y sobre la cronología de los sexos» que vale la pena leerse lo mismo por los profesionales médicos que por los profanos.

Aparte del variado texto científico publica «ESTUDIOS» una sección literaria titulada LA NOVELA MENSUAL DE ESTUDIOS, que por si sola ya hace muy interesante esta Revista. En los números a que nos referimos publica «No hay perdón» por Leónides Andreiew y «Cuento futuro» por Leopoldo Alas (Clarín).

Una revisión satisfactoria

El balance quinquenal de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

En cumplimiento de lo que se dispone en el reglamento de las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión encargadas de la práctica y administración del régimen legal de retiros obreros, en estos pasados días se ha procedido por D. Ignacio Villalonga, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación; D. Vicente Lassala, presidente de la Cámara Oficial Agrícola; don Juan Pagés y Pagés, administrador de la Caja general de Pensiones del Instituto Nacional de Previsión, y D. Federico Aygües, jefe de negociado de primera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad en representación del jefe de Contabilidad de esta delegación de Hacienda, constituidos en comisión revisora, al estudio y comprobación de las operaciones realizadas en el quinquenio de 1924-28, trabajo éste que se desenvolvió en seis sesiones, al cabo de las cuales la mentada comisión revisora aprobó la copiosa labor sometida a su análisis y el correspondiente balance, emitiendo los laudatorios juicios que a continuación transcribimos:

«En la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia se constituyó la comisión revisora de su balance técnico, según dispone el reglamento de Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión y examinadas las operaciones comprendidas en aquel y efectuadas por dicha Caja durante el período quinquenal de 1924-28 referentes a la sección de Previsión, certifican después del minucioso estudio llevado a cabo:

Que el balance presentado a esta comisión refleja fielmente todos los saldos de las diferentes cuentas que integran la contabilidad de la Caja:

Que elegidas al azar varias operaciones se ha observado una rigurosa exactitud entre las cantidades recaudadas y las consignadas en registros y cuentas individuales y han sido perfectamente contabilizadas;

Que cotejadas diversas partidas comprendidas en los «Estados de Reaseguro» y en los de «Pagos» con sus correspondientes cuentas individuales no se ha hallado discrepancia alguna:

Que tanto la declaración o cálculo de pensiones como la de Dotes Infantiles, se ha hecho según tarifas, y en la aplicación de bonificaciones del Estado, la Caja, ha tenido presentes las disposiciones oficiales que regulan aquella, y por último:

Que son perfectamente efectivas las partidas que constituyen el Activo disponible, así como el realizable, habiéndose ajustado por lo que a las inversiones se refiere a lo dispuesto en el artículo 56 y siguientes del reglamento general de 21 de Enero de 1921, estando éstas debidamente valoradas.

Por todo ello, la comisión revisora hace constar:

Primero: Que las reservas matemáticas para las pensiones, dotes y capitales reservados de los regimenes Obligatorio, Mejoras y Libertad subsidiaria, han sido calculadas con sujeción a las normas técnicas que rigen para las del Instituto Nacional de Previsión y que tanto aquellas como las demás cuentas que integran el «pasivo» responden rigurosamente a las obligaciones contraídas por la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia.

Segundo: Que el Activo del balance quinquenal examinado, es perfectamente efectivo y se ajusta en cuanto a la clase y tipo de interés de las inversiones a las prescripciones vigentes, estando estimadas en su verdadero y justo valor, y

Tercero: Que ha formado un juicio muy favorable del funcionamiento de esta Caja, haciéndolo constar para satisfacción del Consejo y de los señores director, subdirector, jefes y demás personal que integra la misma.

Valencia 12 de Julio de 1929.
El presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Ignacio Villalonga. Rubricado.—El presidente de la Cámara Oficial Agrícola Vicente Lassala Miguel, Rubricado.—El jefe de negociado de primera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad en representación del jefe de Contabilidad de esta Delegación de Hacienda, Federico Aygües. Rubricado.—El administrador de la Caja general de Pensiones del Instituto Nacional de Previsión, Juan Pagés y Pagés Rubricado.

Artículos para regalo
Visite V. la Camisería GRAU
- MAYOR, 53 -

JUAN COLOMINA BOTELLA

ASERRERIA MECANICA - MADERAS - ENVASES

Frente Estación Norte y Carretera Valencia
TELÉFONO N.º 22 - GANDIA

¡Propietarios! ¡Constructores! ¡Comerciantes!
En esta casa encontraréis un surtido inmenso en toda clase de maderas y a precios como ninguna otra

EL "AS DE ORO," Comidas - Café
::: Licores :::

6, calle Magistrado Catalá, 6

GANDIA

Cubiertos económicos

Cerveza DAMM

La mejor cerveza fabricada en España

"ESTRELLA DORADA,"

Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras. De venta en todos los establecimientos.

A. AÑON (hijo). - Gandia

Gran establecimiento de muebles
de Gonzalo García

La mejor surtida en muebles de todos estilos. Precios de fábrica para COMEDORES, DORMITORIOS, JUEGOS DE JUNCO Y MIMBRE, ESCRITORIOS, MESAS DE COMEDOR y toda clase de artículos de viaje.

Calle del Arzobispo Compañy, 10.-GANDIA

TOLDOS de inmejorable condición.
para fachadas. - - - -
para funigación. - - - -

ENCERADOS para vagón y muelle.

Representante en Grao de Gandía: FELIPE PERLES

:-: CENTRAL DE TELÉFONOS :-:

¡OIGAL ¡ESCUCHE!

Si Ud. tiene buen paladar y le gusta saborear buenos pasteles y finísimos dulces, visite la confitería de BRAVO y quedará ALELAO
En entremeses, tartes, chachepós, reposterías, budings, ponches, mokás, schantillis, flanes y demás artículos del ramo, no hay quien le supere

BENJAMIN BRAVO

JUAN ANDRÉS, 9 GANDIA

PORTLAN ARTIFICIAL

LANDFORT

de D. José Pradera Camps

Unico depositario y agente de venta Ramón Sancho

Marqués de Campo, 1 y 3.-GANDIA

El mejor Cemento Portland es el

"REZOLA"

DE SAN SEBASTIAN

Delegación en Gandía:

GONZALO LOPEZ

Calle del Patriarca Juan de Ribera
(Travesía de la Carretera del Grao)

ENSAYO

GRAN FRUTERIA de Emilio Estruch

Canales, 25 - GANDIA

ESPECIALIDAD EN PLATANOS

La casa que presenta siempre el mejor surtido en frutas frescas y secas

Bar Español

ESMERADO SERVICIO de Aperitivos y Cervezas
San Pascual, 30.-Gandia

Bar Torino

SERVICIO DE LICORES
Refrescos y Aperitivos

ESPECIALIDAD EN CERVEZAS

Plaza del Cabo Pastor

GANDIA

Almacén de Maderas y Aserrería Mecánica

DE

Enrique Melo Mayor

Aviso Importante

A los propietarios-carpinteros-albañiles-contratistas

Habiendo adquirido la Plaza de Toros de ésta, y habiendo empezado su desmontaje, ofrezco las maderas de calidad superior a precios increíbles. Además de las maderas de la Plaza, dispongo en almacén de un BUEN SURTIDO DE

Tablones, Tabloncillos y Jasenas

Las maderas procedentes de la plaza no la encontraréis más que en la Plaza de Toros y en vuestro almacén,

Avenida de Alfonso, XIII (Frente estaciones del Norte y la de Alcoy)

GANDIA 8 DE MAYO DE 1929.

ENRIQUE MELO MAYOR

Para EL POPULAR
Propaganda societaria

Incapacidades para el trabajo

III

En nuestro anterior artículo dejamos expresadas las medidas preventivas e inmediatas que debía tomar el obrero accidentado, o su familia, o cualquier compañero u otra persona en su nombre, según los casos, para precaver su derecho de toda maliciosa actuación en contra del patrono.

Hoy nos toca definir, si lo permite el espacio de que disponemos, y si no lo iremos complementando en sucesivos escritos, las incapacidades principales especificadas legalmente, con otras menores, y la remuneración o indemnización que por ellas le es debida al accidentado con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena, si bien advertiremos que a este efecto, no se comprende el servicio doméstico o sea el prestado en una casa o morada particular, contratado, no por el patrono, sino por un amo de casa que no persiga fin de lucro.

Dichas incapacidades principales son cuatro a saber: a) *Temporas*; b) *Parcial permanente* para la profesión habitual; c) *Permanente y total* para la profesión habitual, y d) *Permanente absoluta* para todo trabajo.

Para no detallarlas en toda su amplia extensión legal, haciendo interminable este trabajo de conocimiento elemental y de guía para el obrero, las sintetizaremos en esta forma: *Incapacidad temporal* es la ocasionada hasta tanto que el obrero lesionado se le da de alta completamente curado. *Incapacidad parcial permanente*, es la que ocasiona disminución de capacidad del obrero apreciada después del alta por el facultativo; merecen este dictado, las hernias de fuerza, pérdida absoluta de la visión de un ojo, funcional de un pie, o de dedos o falanges indispensables para el trabajo. *Incapacidad permanente y total*, es la que da por resultado, la constante inutilidad para el trabajo a que venía dedicado el obrero antes del accidente, como son la pérdida de una de las manos o de los dedos, la de uno de los pies, pérdida de un ojo con disminución de la visión del otro en menos del 50 por 100, la sordera completa y todas las similares que produzcan la misma incapacidad. Y por último: *incapacidad permanente y absoluta*. Aunque su propio

sentido gramatical da a entender la gravedad que entraña, no obstante, apuntaremos algunas de las causas que la producen; pérdida total o en sus partes esenciales de las dos extremidades superiores o inferiores, o de una superior y otra inferior, o de la superior derecha, en su totalidad, conceptuándose como partes esenciales la mano y el pie; la pérdida de movimiento análogo a la mutilación de las extremidades; la pérdida de los dos ojos, entendida como anulación del órgano o pérdida total de la fuerza visual; enajenación mental incurable; lesiones orgánicas o funcionales del cerebro y de los aparatos respiratorios y circulatorio, etc.

Con lo expuesto puede formarse el trabajador una idea bastante aproximada de los motivos determinantes de la incapacidad producida con relación al accidente experimentado, y, por consecuencia, vamos a darle a conocer la indemnización legal que le corresponde percibir según la incapacidad, a saber:

1.º Si esta es *temporal*, el patrono abonará a la víctima una indemnización igual a las tres cuartas partes de su jornal diario, desde el día en que tuvo lugar el accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo, entendiéndose que la indemnización será abonada en los mismos días en que lo fué el jornal, sin descuento alguno por los festivos.

Transcurrido el año, sin cesar la incapacidad, la indemnización se regirá por lo dispuesto para la incapacidad permanente.

2.º Si es *permanente y absoluta para todo trabajo*, el patrono deberá abonar a la víctima una indemnización igual del salario de dos años.

3.º Si es *permanente y total para la profesión habitual*, pero que no impida al obrero dedicarse a otro género de trabajo, la indemnización será de diez y ocho meses, y

4.º Si es *parcial y permanente para la profesión o clase de trabajo a que se hallaba dedicada la víctima*, el patrono deberá satisfacer a ésta una indemnización equivalente a un año de salario.

Esa indemnización se entiende, claro está, separada del pago que, además, viene obligado el patrono a realizar por asistencia facultativa y medicamentos.

Demasiado extenso este artículo, dejaremos para el inmediato tratar como se fija la cuantía de la indemnización, y descuento de días a que está sujeta según la forma de per-

cepción del jornal o salario asignado al obrero accidentado.

También hablaremos de otras incapacidades de menos importancia, y de la indemnización correspondiente a las mismas.

Como estos trabajos, difundiendo la legislación social, son de vital interés para el obrero, hemos de insistir en llamar su atención sobre los mismos, pues de su conocimiento depende la mejor defensa de su legítimo derecho; pero no se olvide que todas esas leyes, como otras muchas de amparo y de protección para los trabajadores, no son más que el resultado de una demanda continua del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, de cuyos organismos debieran formar parte todos los trabajadores ya sean manuales ya intelectuales, no solo por gratitud, si no también por interés personal y económico.

JUSTO

La lucha de clases

La lucha de clases es el principio fundamental del Socialismo contemporáneo, es su piedra angular. Sin duda, la doctrina socialista no puede concebirse en una simplicidad tal que ahogue su rico contenido. Pero todas las ideas y teorías que la integran, la teoría del valor y de la plusvalía, la teoría de la concentración del capital y del aumento de la miseria, la teoría de las crisis, de la familia y del Estado, todas ellas, por importantes que sean son doctrinas subordinadas, antecedentes o auxiliares del reconocimiento científico de la necesidad de la lucha de clases. Hablar hoy de un Socialismo sin lucha de clases es pretender dar vida a un fantasma de tiempos que pasaron ya.

JULIÁN BESTEIRO

Los obreros previsores visitarán las Exposiciones

Entre el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras tienen ya acordado conceder un centenar de bolsas de viaje a asalariados que estén inscritos en el régimen legal de previsión y hayan hecho aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el de retiro obrero obligatorio para mejorar los seguros hechos con las cuotas de los patronos y las bonificaciones del Estado.

A cada uno de los que sean designados para disfrutar de esas bolsas de viaje se le dará el billete de ida y vuelta a Barcelona o a Sevilla y 300 pesetas. Con esto habrán de atender a sus gastos los ocho días dedicados a la visita de la Exposición, más los que correspondan a los dos días del viaje.

Los excursionistas visitarán las

Exposiciones en grupos organizados y atendidos por el Instituto y sus Cajas colaboradoras.

Con este y otros acuerdos equivalentes conmemoran el Instituto las Cajas el octavo aniversario de implantación del régimen legal de retiro obrero obligatorio.

Natalicio

La familia de nuestro buen amigo y suscriptor D. Enrique Espi halla de plácemes. Su buenísima esposa D.ª Pepita Lorente ha dado a luz un hermoso niño encontrado perfectamente bien tanto es como su madre.

Felicitemos a nuestros buenos amigos por el nacimiento del pequeño Joaquinito que contribuirá a amenorar el sentimiento que aun le embarga por el fallecimiento, ahora hace un año, de otro de sus hijos.

Clinica de Medicina y Cirugia General
Se prestan Servicios facultativos domicilio por el médico D. Rafael P. relló, al precio módico de dos pesetas por visita desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche.
Desde esa hora en adelante se considerará como visita extraordinaria. Se admiten iguales por años al precio mínimo de 25 pesetas.
Visitas en su clinica particular de 12 a 2 tarde a 5 pesetas.
Calle de San Francisco de Borja, 6
GANDIA

¡Trabajadores!
Suscribíos a EL POPULAR.

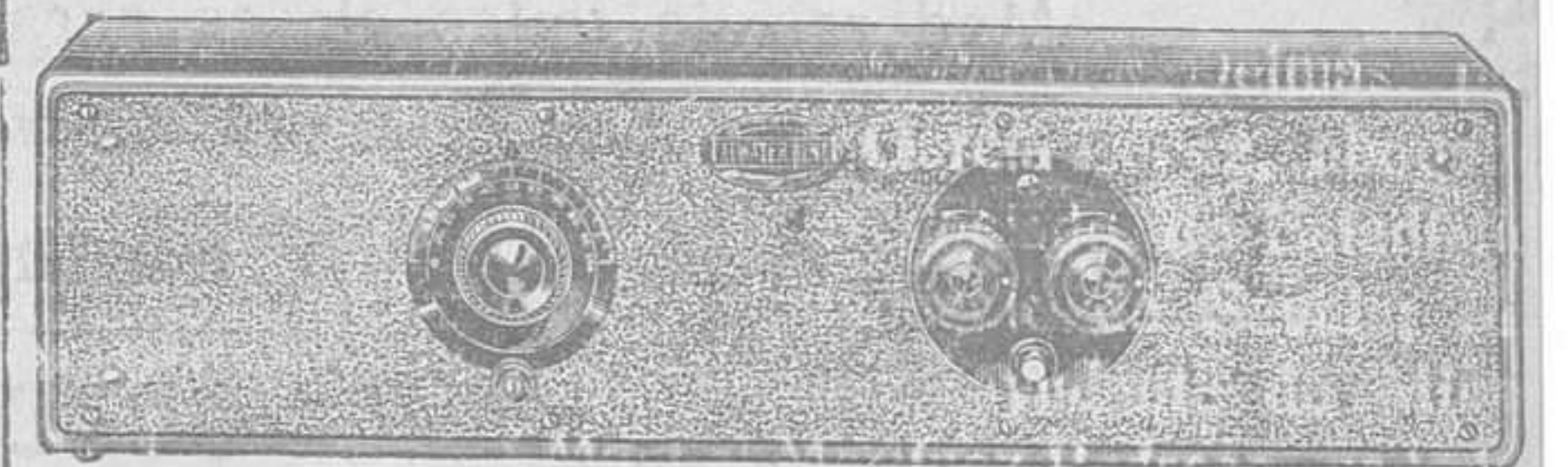
¡Trabajadores manuales!
¡Obreros intelectuales!
El Partido Socialista es vuestro Partido. Ingresad en la Agrupación Socialista de Gandia.

Taller de construcción y reparación de carros
DE VICENTE VIDAL
Calle de San Vicente Ferrer GANDIA

PASTOR El joyero más acreditado de la región
Marqués de Campos, 10. - DENIA

¡Bicicletas!
Salvador Carbó

Accesorios de todas clases
Garantía en las reparaciones
CANALEJAS, 38 - GANDIA



ATWATER-KENT
EL MEJOR DEL MUNDO

Sin pilas ni acumuladores
)-(Un solo mando)-(

Va enchufado a la luz eléctrica
DE VENTA

Casa Paniagua
Primo Rivera, 67. - GANDIA
Productos Phillips para Radio :: Altavoces Atwater-Kent

Una carta de Marañón

«Ser sólo republicano es como no ser nada,,

El director de «La Nau», de Barcelona, ha recibido del doctor Marañón una carta redactada en los términos siguientes:

Distinguido amigo: Al regresar de un viaje me entero de la información publicada en su periódico, y extractada en otros varios, según la cual se ha formado un partido republicano moderado que dirijo yo. Mucho le agradeceré que rectifique esta noticia, que no es exacta. Me importa hacerlo por las siguientes razones, aparte de procurar, aun en las cosas más pequeñas, el no contribuir a que la verdad se desfigure.

Mi actuación científica me mantiene apartado por afición y por deber de toda actividad política, fuera del ejercicio de mi ciudadanía, que cumplo con fervor. Aunque así no fuese, no formaría ningún grupo republicano, porque creo que el ser sólo republicano en estos tiempos es como no ser nada. Nunca se me ocurriría acaudillar grupos políticos, faena para la que no tengo competencia ni afición. Es gratuito suponer en mí una moderación que siento en todas las cosas de la vida menos en política.

Muy cordialmente y muy agradecido, le saluda su afectísimo. — Gregorio Marañón.

¡Admirable carta la del doctor Marañón! Ser sólo republicanos en estos tiempos es como no ser nada. Por ello precisamente, nosotros, además de profundamente republicanos somos socialistas cuyas convicciones están cada vez más arraigadas en nuestro corazón.

A la Alcaldía:

¿Cuándo nos disponemos a reprimir, con mano dura y severamente, varios intolerables abusos y a terminar con desmanes incalificables?

Atienden unos a carácter meramente urbano, en el sentido de comodidad para el vecindario, y otros requieren, la reprimenda, los cánones higiénicos.

Cumpliendo órdenes superiores, muy plausibles ciertamente, se ha procedido al desinsectado y desinfectado de lugares públicos, fabricas, talleres, salas de espectáculos, etcétera.

Por lo que respecta al Ayuntamiento, éste ha cumplido, así a medias, la orden. ¿Nos consta saber que las escuelas todavía no han sido objeto de tal orden. Mientras se ha producido con rigurosa premura con varios locales, (que ciertamente no la requerían, y hasta nos atrevemos a decir que no lo necesitaban; tales las fábricas de curtidos, por ejemplo), las escuelas, como hemos dicho, y los templos, que lo requieren con mayor precisión, siguen sin desinsectar ni desinfectar.

Y no se nos negará que, sobre todo estos últimos, necesitanlo con una máxima fruición y asiduidad. No lo pedimos o requerimos por nosotros propiamente, (y con esto queremos salir al paso de algún sagaz), pues gracias a Dios estamos a cubierto de cualquier contaminación directamente; nos queremos «salvar» por el medio que «indirectamente» nos lo pudiera proporcionar, pues no estamos libres todavía de tratar o tener algún roce material con quien frecuenta dichos santos lugares. Creemos sincera y noblemente que las iglesias debieran ser «entoldadas», como por acá suele decirse. Y no es que vayamos por la senda de la malintención. Repetimos y sostenemos nuestra sinceridad y nobleza al requerir los medios ordenados; sabido es la existencia de innumerables recodos que anidad, con facilidad comunmente asombrosa, roe-

dores y otros insectos más o menos patógenos. Además, que son lugares de reunión frecuentísima de público heterogéneo. Conste nuestra patética confesión de que no lo pedimos «porque sí» y más o menos intencionadamente.

Por lo que respecta al Ayuntamiento, verdades, y justo es reconocerlo públicamente, que por lo que respecta a la cuestión que nos está ocupando, despliega una actividad muy obstinada, pues a diario y al comenzar el día, vemos a sus empleados desparramar los líquidos insecticidas por las calles de la población.

Muy bien; sí, señor; pero permítasenos decir que el remedio, el procedimiento resulta un tanto amorfo; así como si pusiéramos agua en una cesta.

Si hemos esto y no nos ocupamos durante el día a recoger los detritus o excrementos de los animales, (que yo no sé qué les dan a comer que en esta época es cuando más excrementan...); si no impedimos que algunos, (buen número por desgracia), desaprensivos vecinos tiren a la calle las aguas sucias, contaminadas; si no se encargan de que los poco cuidadosos de los cabreros eviten que sus cabras evacuen en las calles, en las mismas aceras y tengan sus dichos animales en los arroyos y durante la noche tengan abiertas de par en par las puertas de sus cuadras, primeramente, y luego hagamos desaparecer dichas cuadras del interior de la población; si no se evita el excesivo polvo menudeando el riego; si no se barren y limpian bien y cuidadosamente los mercados y las calles, resultará lo que hemos dicho: que no surte efecto el chorro de líquido insecticida que se desparrama por las calles, teniendo en cuenta siempre que se volatiliza rápidamente.

Remedios a todo esto: fáciles y baratísimos, poco costoso para el Ayuntamiento. Y ahí nos duele, que es lo que siempre hemos dicho: no comprendemos por qué la dejadez en asuntos que al Ayuntamiento no le cuesta una sola peseta.

Y vamos a marcar el remedio y corrección a todo lo apuntado. Así lo quieren nuestros actuales municipales, que cuando se les señale deficiencias, que indiquemos los remedios. Facilísimo nos va a ser a nosotros y para ellos todavía más, puesto que continuamente están estudiando u ocupados en tales asuntos o menesteres públicos, pero sea:

1.º Recogida de basuras excrementicias en la vía pública, esto es, en el arroyo:

Hoy disponemos, — dispone el Ayuntamiento —, de un solo carrito de los destinados al «Repaso permanente». Bien poco es; tan poco que no llena ninguna finalidad. A no ser que sea mirada bajo el punto de vista de *dar trabajo a un hombre*. Dicho servicio de «Repaso permanente» debe ser más amplio; mayor número de carritos con sus correspondientes hombres. Veremos, de tal modo, cumplida fielmente la finalidad de tener la vía pública, la población, toda limpia y curiosa. Con ello va aparejado la ocupación de mayor número de hombres.

2.º Aguas sucias a la calle: ¡Qué fácil es el remedio!...

3.º Evacuación excrementicia del ganado cabrío en el arroyo, aceras y estancia de aquel en estos: La misma facilidad de remedio para su evitación.

4.º Barrido o limpieza diaria de las calles: Las antiguas Ordenanzas, (y tan antiquísimas!), bien lo determinan. Siempre se ha hecho. Por la Alcaldía se ha ordenado el barrido, por los particulares y hasta dos veces diarias, de sus respectivas fronteras. Tampoco es costoso; nada gravoso es para el Municipio; una simple orden, pero rotunda y que su cumplimiento sea contundente.

5.º Barrido y limpieza de mercados: Esto, naturalmente, ha de efectuarlo el Ayuntamiento. No sabemos en que condiciones lo efectúa actualmente, si se hace por cuenta de los abastecedores, de los arrendatarios del arbitrio o cómo. Si fuera por cuenta exclusiva del Municipio, los propios servidores del «Repaso permanente» podrían hacerlo. Pero mucho y bien hecho.

6.º Establos y cuadras de ganado cabrío: Recientes están las disposiciones sobre este particular. Ni pueden transitar por el interior de la población ni permanecer encerradas en la misma. Sin embargo tenemos cuadras tan sumamente fuera de toda ley que el vecindario hallase constantemente en peligro inminente. Cuadras pequeñas, sucias por demás, sin agua, y por cuanto a ventilación, existe solamente una entrada que es la misma puerta, y por tanto, ahora en los meses estivales, tiénese la dicha puerta abierta de par en par desde que anoche-

ce hasta que clarea, horas en que ciérrase el ganado, y aun luego permanece abierto todo el día.

Y no es cuestión de enumerar más ni seguir dictando. De sobra saben el Alcalde presidente y los demás tenientes de alcalde, el cúmulo de deficiencias a corregir y errores a subsanar. En casi todo ello no cabe aquello de que para el corregimiento, subsanamiento, evitación y remedio *cuesta dinero* al Ayuntamiento, es gravoso al erario y resulta muy dispendioso. Nada de eso. Casi todo está resuelto con órdenes, pero órdenes terminantes y severas. Una amonestación, hasta dos; a la tercera, la reprimenda consabida y con la mayor acritud y severidad.

Y por cuanto a lo que tenga que *costar dinero*, ¡que sea señores! Todo que se nos vaya por ahí. ¿A qué más puede aspirar el vecino que a tener las calles y las plazas, la población toda, limpia y aseada, buen piso y vivir despreocupado de los peligros contagiosos?

Hoy por hoy, la incuria de los representantes de su máxima autoridad municipal por una parte y la supina dejadez de los representantes directores de la higiene, hacen que aquí no nos muramos todos porque... «Dios es bueno», como vulgarmente se dice, o porque «esto es muy bueno», como decía no se que personaje popular local.

Si esto último, pleguemos velas y con solo declarar solemnemente: «Gandía, país o población inmunizada contra todo mal», dediquémonos de lleno al «turismo... sanitario», y ¡ja la bartola!...

¡Ah, si nos facilitaran una estadística fiel de la mortalidad infantil en pocos años ha! Tal vez nos horrorizará.

Desinsectación, desinfección, desratización... Venga todo ello, pero a fondo. Y a fondo también la recogida de excrementos por las calles, barrido de las mismas y... ¡AGUA! Mucha agua. Y esos mercados, verdaderas posilgas y estercoleros, en donde, las propias vendedoras, evacúan sus necesidades, llamadas «menores» bajo las mismas verduras.... ¡Venga esa vigilancia! Y no hablemos de viviendas insalubres por lo muy dicho y haberlo dejado pendiente para el nuevo plan de reformas y mejoras.

Vayan ustedes, señores económicos de la ciudad, con el vergajo justiciero y sin parar contra esos desaprensivos industriales, los poco cuidadosos vecinos y, en fin, vengán unas Ordenanzas Municipales reformadas que den remozo a vuestra decaída y pasiva autoridad.

VEDELLA

Imp. «EL SERPIS». Alcoy

Se vende una casa con la planta baja terminada y en construcción el resto. situada en la Avenida de Colón, 8.

Altavoces casa PANIAGUA

Precios sin competencia

Almacén de Maderas

Facilidades en el pago

Manuel García del Moral

Maderas de todas clases para Carpintería, Construcción, Obras,
:—: Muebles, Carros, Carrocerías, Juguetes, etc., etc., :—:

MOBILA

HAÑA en tablas BARRAS y

FLANDES

Inmenso surtido en Jacenas, Tablones y Vigas de las renombradas marcas ANSLEY y MCINNIS.

En breve llegará el vapor «CARDONIA» con madera inmejorable para carpintería.

CUADRADILLO

Roble - Tornin - Abeto

Fresno - Rayos

y Pinas

El vapor «MASILLA» acaba de descargar para este almacén calidad superior de la marca «CAREL».

También estos días llegará el vapor «NEPTUN» con cargamento para este almacén de madera SUECIA de las reconocidas marcas S. W. K. y S. U. B.

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Haya evaporizada desde 175 pesetas el metro cúbico

MUY INTERESANTE

Esta casa es la única en Gandía que descarga madera «MOBILA» en este puerto y por tanto le cabe la satisfacción de que sus precios son sin competencia.

Además esta casa tiene a la venta:

Carbones Minerales, Aceites Pesados Fuel Oil, Lubrificantes y grasas para toda clase de autos y maquinarias marca ALBANY

Almacén y despacho: Calle S. Vicente, (antes Carretera Albaida) letra A. - Gandía

Telefonemas y Telegramas «CAMPROA»



Teléfono, 134

Maquinaria y Material Eléctrico

Motores - Transformadores - Instalaciones para riegos - Material alta y baja tensión - Contadores - Monturas - Reparaciones -

Enrique Peralta

Aparatos y accesorios para Radiotelefonía - Carga - Acumuladores - Exclusivas Philips Radio.

Despacho y Talleres: San Pascual, 19 y 21
Teléfono, 110. - GANDIA

